



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SEIS.

Agua y el mayor a do D. Zenlio y do
Serena Alcalde mayor Jure de Perindia
entendido al modo, con quida adad
La posesion de los enphos opuestos adeso
y las partes Reinos y contra los feudos y
Respecto queda mere la Real pnia de
vier ordinaria en no bauerio en las leyes
Comisio nra y con la pncalidad a ces
nubia de entos los ayuntamientos del
Reino = Ayo Consilia y Comisio do a do
pa efecto de por su pncipio de la
Devi de Reussaltribunal Competente
que Desd luego protata toma y por no
de mona su Comisio nra causada maiones
Costas y Salarios de los que de an Culpados
y q impo nra de de testimonio con
y pncipio de la pncipio de la pncipio de la
quifimo de do de la pncipio de la pncipio de la

Don D. de Cano & D. D. de la Cámara
D. Joseph de la Cámara
D. Zenlio Paria
Antonio de la Cámara

